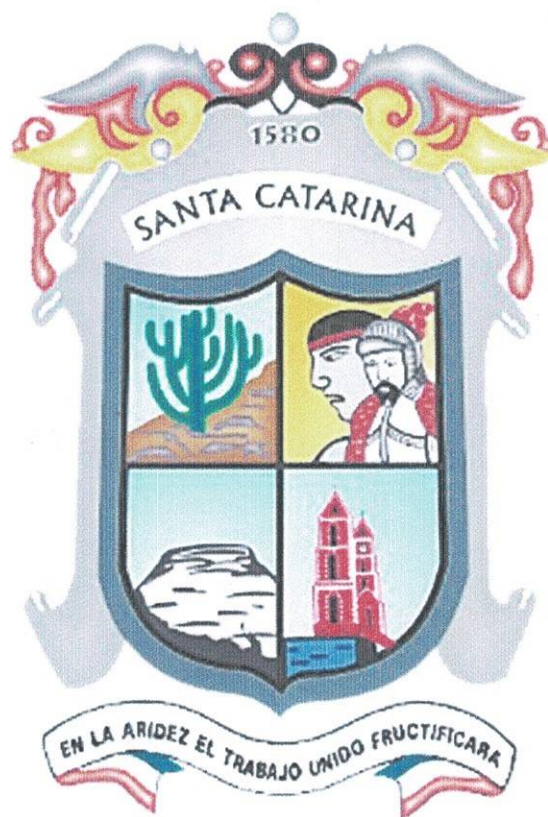


SANTA CATARINA, GUANAJUATO.

AYUNTAMIENTO 2021-2024



DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

Viernes 13 de mayo de 2022



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

Acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria Ayuntamiento de Santa Catarina, Gto. 2021 -2024

En la Ciudad de Santa Catarina, Guanajuato, siendo las trece horas con diez minutos del día viernes trece de mayo de dos mil veintidós, se reunieron en las instalaciones que ocupa el salón de Cabildos, ubicado en Palacio Municipal, sin número, centro, Santa Catarina, Guanajuato, los integrantes del Ayuntamiento, a efecto de llevar a cabo décima quinta sesión ordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Pase de lista y en su caso declaración de quórum legal.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento Lic. Sergio Hernández Villa, realiza el pase de lista y da cuenta de que se encuentran presentes:

1. Lic. Sonia García Toscano- Presidenta Municipal
 2. C. Gumersindo Moya Pérez- Sindico
- REGIDORES:
3. C. Ma. del Roció Reséndiz López
 4. C. Felicitas Catarina Sánchez Montes
 5. C. Roque Martínez Reséndiz
 6. C. María del Rosario Olvera Lara
 7. T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez

Así mismo, se da cuenta de la ausencia de los Regidores Ing. Octavio Nezahualcóyotl Moya Gutiérrez, Profa. María Llerena Nieto Olvera, y Arq. Eva García Moya, siendo la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento presentes, existiendo quórum legal para sesionar y declarándose válidos los acuerdos que se tomen en la presente sesión.

2.- Lectura y en su caso aprobación de la orden del día.



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

En uso de la voz, el **Secretario Lic. Sergio Hernández Villa** da lectura a la orden del día, misma que contiene los siguientes puntos:

1. *Pase de lista y en su caso declaración de quórum legal.*
2. *Lectura y en su caso aprobación del orden del día.*
3. *Lectura y en su caso aprobación del acta de la Novena Sesión Extraordinaria celebrada el pasado lunes nueve de mayo de la presente anualidad.*
4. *Informe de la correspondencia*
5. *Análisis y en su caso justificación de las faltas del Síndico Municipal C. Gumersindo Moya Pérez y del Regidor T.S.U Eduardo Ibarra Ramírez a las Sesiones Décima Cuarta Ordinaria y Novena Extraordinaria respectivamente.*
6. *Participación del Ing. Gerardo Martínez Martínez, Director de Servicios Públicos Municipales para solicitar la autorización del monto para la reparación de motor sumergible que se encuentra en el pozo de la Localidad de La Faja.*
7. *Participación del C. Manuel Rojo González, Director de Desarrollo Social para solicitar la autorización del monto para suministro y compra tinacos, calentadores solares y estufas ecológicas.*
8. *Asuntos Generales*
9. *Clausura de la sesión*

Una vez leída la orden del día, los miembros del Ayuntamiento emiten el siguiente:

Acuerdo

Se aprueba por **unanimidad** de votos de los presentes, la orden del día.

3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la Novena Sesión Extraordinaria celebrada el pasado lunes nueve de mayo de la presente anualidad.

En uso de la voz, el **Lic. Sergio Hernández Villa**, procede a dar lectura al acta respectiva y una vez concluida la misma y posterior a diversos comentarios, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente:



Se aprueba por **mayoría de votos y una abstención de los presentes**, el acta de la Novena Sesión Extraordinaria celebrada el pasado lunes nueve de mayo de dos mil veintidós.

La abstención correspondió al Regidor T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez, en virtud de que no asistió a la Sesión correspondiente.

4.- Informe de la correspondencia.

En uso de la voz, el **Lic. Sergio Hernández Villa, Secretario del Ayuntamiento**, hace de conocimiento el acuerdo mediante el cual la Tercera Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, corre traslado a este Ayuntamiento con copia de demanda y anexos, para efectos de emplazamiento al proceso administrativo, radicado bajo el expediente 1848/3ª Sala/2022, así mismo, se da cuenta al pleno del ayuntamiento que mediante oficio número MSC/SA/206/05/22 de fecha doce de mayo de dos mil veintidós, suscrito por el de la voz y recibido en la oficina de sindicatura en la misma fecha, fue turnada dicha demanda al Lic. Alejandro Velázquez Velázquez, asesor jurídico, para su debido trámite y contestación.

5.- Análisis y en su caso justificación de las faltas del Síndico Municipal C. Gumersindo Moya Pérez y del Regidor T.S.U Eduardo Ibarra Ramírez a las Sesiones Décima Cuarta Ordinaria y Novena Extraordinaria respectivamente.

En uso de la voz, el **Lic. Sergio Hernández Villa, Secretario del Ayuntamiento**, menciona que el motivo de la falta del Síndico Municipal C. Gumersindo Moya Pérez, fue derivado de una diligencia que llevó a cabo en el municipio de Atarjea y de la cual exhibe el justificante, el cual, se adjunta a la presente.

Sin comentarios al respecto, los miembros del Ayuntamiento emiten el siguiente:



Acuerdo

0.1 Se aprueba por **mayoría** de votos de los presentes y una abstención, justificar la falta del Síndico Municipal C. Gumersindo Moya Pérez a la Décima Cuarta Sesión Ordinaria.
La abstención correspondió al Síndico Municipal C. Gumersindo Moya Pérez por ser un hecho propio.

ACTO SEGUIDO.- se informa a los presentes que se integra a la sesión el Regidor Ing. Octavio Nezahualcóyotl Moya Gutiérrez siendo las trece horas con treinta y siete minutos.

En uso de la voz, el **Lic. Sergio Hernández Villa, Secretario del Ayuntamiento**, menciona que el motivo de la falta del Regidor T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez, fue derivado de una consulta médica, de la cual exhibe las recetas médicas, adjuntándose a la presente.

Sin comentarios al respecto, los miembros del Ayuntamiento emiten el siguiente:

Acuerdo

0.2 Se aprueba por **mayoría** de votos y una abstención, justificar la falta del Regidor T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez a la Novena Sesión Extraordinaria.
La abstención correspondió al Regidor T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez, ya que es un hecho propio.

6.- Participación del Ing. Gerardo Martínez Martínez, Director de Servicios Públicos Municipales para solicitar autorización del monto para la reparación del motor sumergible que se encuentra en el pozo de la Localidad de La Faja.

En uso de la voz, el **Ing. Gerardo Martínez Martínez, Director de Servicios Públicos Municipales**, comparece ante los presentes y pasa a exponer que el presupuesto previsto para la reparación del motor sumergible es por la cantidad total de \$105,075.90 (ciento cinco mil setenta y cinco pesos 90/100 M.N.).

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



MUNICPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

Posterior a diversos comentarios al respecto, los miembros del Ayuntamiento emiten el siguiente:

Acuerdo

Se aprueba por **unanimidad** de votos de los presentes, el presupuesto previsto para la reparación del motor sumergible por la cantidad total de \$105,075.90 (ciento cinco mil setenta y cinco pesos 90/100 M.N.).

7.- Participación del C. Manuel Rojo González, Director de Desarrollo Social para solicitar la autorización del monto para suministro y compra de tinacos, calentadores solares y estufas ecológicas.

En uso de la voz, el **Lic. Sergio Hernández Villa, Secretario de Ayuntamiento**, da lectura a la solicitud que presenta el C. Manuel Rojo González, Director de Desarrollo Social para solicitar ante el Ayuntamiento la autorización del monto para la compra de cien tinacos de mil cien litros, treinta calentadores solares y setenta estufas ecológicas.

ACTO SEGUIDO. - se informa a los presentes que se integra a la sesión la Regidora Arq. Eva García Moya, siendo las trece horas con cincuenta y tres minutos.

En uso de la voz, el **Lic. Sergio Hernández Villa, Secretario de Ayuntamiento**, expone que el monto a solicitar para la adquisición de cien tinacos de mil cien litros (con multiconector, válvula de llenado, tapa y flotador) es de \$310,000.72 (treientos diez mil pesos 72/100 M.N.)

En uso de la voz, la **Alcaldesa Lic. Sonia García Toscano**, menciona que esto se debe a la solicitud de diversas localidades, y al no ser considerados como Zonas ZAP (Zonas de Atención Prioritaria) se sabe que la necesidad es continua en diversas localidades. Se ha



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

procurado visitar las casas para verificar la necesidad y en su caso seguir con los requisitos correspondientes.

En uso de la voz, el **Lic. Sergio Hernández Villa, Secretario de Ayuntamiento**, expone que el monto a solicitar para la adquisición de treinta calentadores solares de doce tubos de acero inoxidable es de \$252,000.02 (doscientos cincuenta y dos mil pesos 02/100 M.N.) para beneficiar a treinta familias del municipio.

En uso de la voz, el **Lic. Sergio Hernández Villa, Secretario de Ayuntamiento**, expone que el monto a solicitar para la adquisición de setenta estufas ecológicas es la cantidad de \$217,000.00 (doscientos diecisiete pesos 00/100 M.N.) para beneficiar a setenta familias del municipio.

En uso de la voz, el regidor **T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez**, manifiesta que en la sesión correspondiente del comité de adquisiciones se determine si se tendrá que aportar por los beneficiarios alguna cantidad a pagar y que en una siguiente sesión de ayuntamiento, el Director de Desarrollo Social comparezca ante el pleno del ayuntamiento e informe el monto recabado mediante la aportación del beneficiario.

Posterior a diversos comentarios, los miembros del Ayuntamiento emiten los siguientes:

Acuerdos

- 1.0 Se aprueba por **unanimidad** de votos de los presentes, la cantidad de \$310,000.72 (trecientos diez mil pesos 72/100 M.N.), para la compra de cien tinacos de mil cien litros.
- 2.0 Se aprueba por **unanimidad** de votos de los presentes, la cantidad de \$252,000.02 (doscientos cincuenta y dos mil pesos 02/100 M.N.) para la compra de treinta calentadores de doce tubos de acero inoxidable.



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

3.0 Se aprueba por **unanimidad** de votos de los presentes, la cantidad de \$217,000.00 (doscientos diecisiete pesos 00/100 M.N.) para la compra de setenta estufas ecológicas.

8.- Asuntos Generales

En uso de la voz, el **Lic. Sergio Hernández Villa, Secretario del Ayuntamiento**, da cuenta de que se inscribieron dos asuntos generales.

8.1 Justificación de inasistencia a la Décima Cuarta Sesión Ordinaria por parte del C. Gumersindo Moya Pérez, Síndico Municipal.

En uso de la voz, el **Lic. Sergio Hernández Villa, Secretario del Ayuntamiento**, menciona que este punto ya ha sido agotado en el punto cinco de la orden del día.

8.2 Solicitud por parte del grupo Red Móvil del Chapín a la Lic. Sonia García Toscano, Presidenta Municipal.

En uso de la voz, el **Lic. Sergio Hernández Villa, Secretario del Ayuntamiento**, da lectura a la solicitud consiste en un techado para la cancha de basquetbol, con las medidas de cuatro metros de ancho por cinco metros de largo, que servirá para la captación de agua de lluvia y la realización de reuniones, con un presupuesto \$42,571.66 (cuarenta y dos mil quinientos setenta y un pesos 66/100 M.N.), para el beneficio de treinta y un personas.

En uso de la voz, el **Regidor T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez**, sugiere que cada uno de los beneficiarios apoye a la construcción del techado, por lo que propone que el Ayuntamiento apruebe la cantidad de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100).

Posterior a diversos comentarios al respecto, los miembros del Ayuntamiento emiten el siguiente:



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

Acuerdo

Se aprueba por **unanimidad** de votos de los presentes, la cantidad de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) para apoyar al grupo de Red Móvil en la localidad del Chapín en el techado de la cancha de basquetbol, con medidas de cuatro metros de ancho por cinco metros de largo, el cual servirá para la captación de agua de lluvia y la realización de reuniones, esto, mediante los lineamientos que para tal efecto tenga establecido la tesorería municipal, adjuntándose a la presente dicha solicitud.

9.- Clausura de la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar de momento, se da por terminada la presente, siendo las catorce horas con diecinueve minutos del día trece de mayo de dos mil veintidós, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



Lic. Sonia García Toscano
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
Presidenta Municipal

C. Gumersindo Moya Pérez
Sindico

C. Ma. del Rocío Reséndiz López
Regidora

C. Roque Martínez Reséndiz
Regidor



MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, GTO.

C. Felicitas Catarina Sánchez Montes
Regidora

C. María del Rosario Olvera Lara
Regidora

Ing. Octavio Nezahualcóyotl Moya
Gutiérrez
Regidor

Arq. Eva García Moya
Regidora

T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez
Regidor

Lic. Sergio Hernández Villa
Secretario del Ayuntamiento

Esta hoja de firmas corresponde al acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento 2021-2024, celebrada el día viernes trece de mayo de dos mil veintidós.

